

Artículo

Integración de recursos de información electrónicos en bibliotecas digitales universitarias: criterios y prospectiva



"itunes visual digital art 06". Gisela Giardino. Flickr

Autor: Juan Miguel Palma Peña (México)

UNAM-Coordinación de Humanidades-HUMANINDEX

Tesista de Maestría en Bibliotecología y Estudios de la información-UNAM

La incursión de las tecnologías de la información y la comunicación (TIC) a las actividades bibliotecarias ha impulsado la construcción de recursos de información tecnológicos. Un ejemplo de este tipo de recursos son las bibliotecas digitales, las cuales han permeado significativamente en gran parte de las funciones bibliotecarias,

debido a que proponen el uso de recursos de información con características espacio-temporales relevantes para la sociedad actual.

El presente documento aborda conceptos generales y bibliotecológicos sobre las bibliotecas digitales, las bases para su construcción y la integración de colecciones digitales en aquella.

El objetivo de este documento es poner de manifiesto el estadio que ocupan las bibliotecas digitales, y la integración de colecciones digitales en aquella mediante criterios específicos, en apoyo a las actividades académicas y de investigación de la comunidad universitaria y la sociedad en general.

La estructura del documento consta de tres apartados, y son los siguientes: primero, se abordan aspectos teóricos sobre bibliotecas digitales; segundo, se comentan algunos criterios sobre los antecedentes para la selección de colecciones digitales; tercero, se analizan criterios contemporáneos para la selección de colecciones digitales, así como también se comenta una prospectiva sobre dicha actividad. Finalmente, se anotan algunas consideraciones finales.

1. Bibliotecas Digitales

Concepto

Múltiples son los análisis y los conceptos sobre las bibliotecas digitales planteados a nivel internacional [1].

Para este documento, las bibliotecas digitales son comprendidas como: el conjunto de elementos tecnológicos e informáticos aplicados a ámbitos bibliotecarios e informativos con base en el trinomio cantidad-espacio-tiempo [2] ya que mediante su pertinente aplicación técnica repercuten en dos ejes esenciales de las bibliotecas: primero, sobre las colecciones digitales; segundo, sobre los servicios de información.

Respecto al primero, las bibliotecas digitales posibilitan el registro, la identificación, la organización, la preservación y la conservación de la información, con la finalidad de que los ciudadanos tengan acceso y recuperen

información que les sea útil fácilmente.

Desde la perspectiva de los servicios, las bibliotecas digitales apoyarán a los usuarios respecto a la interactividad, la comunicación, el acceso y la difusión, con objeto de democratizar el acceso a documentos referencialmente o en texto completo, en apoyo a las actividades educativas, académicas y de investigación.

En suma, las bibliotecas digitales son recursos de información en los que convergen tanto servicios tradicionales como digitales; así como colecciones impresas –referenciales– como digitales. Es decir, se trata de establecer actividades y recursos híbridos, con el objetivo común de satisfacer las necesidades informativas de los usuarios contemporáneos.

Características de las bibliotecas digitales

Un factor fundamental de las bibliotecas digitales son sus características, las cuales son diversas. De acuerdo con el documento base del seminario para sentar las bases del desarrollo de las TIC en Luxemburgo 1996 [3] las bibliotecas digitales deben ser construidas en dos etapas:

Primero. Tener acceso para recuperar información de la biblioteca tanto interna como externamente mediante infraestructura tecnológica e informática. Automatizar actividades de las bibliotecas tradicionales.

Segundo. Producir información, a partir de la digitalización, así como de la estructuración de páginas Web, tener acceso mediante Internet a través de los OPAC's. Incrementar el uso de recursos de información externos. Proporcionar servicios informativos tanto local como digitalmente.

Las etapas anteriores sugieren un marco en el que las bibliotecas digitales podrán desarrollarse.

En ambas etapas, son múltiples los objetivos y las actividades a lograr. No obstante la relevancia de aquellos, es esencial acentuar que tanto los servicios como las colecciones son de suma relevancia para la usabilidad de las bibliotecas digitales por parte de los usuarios.

Tendencias de las bibliotecas digitales

Las TIC han propuesto diversos paradigmas a la sociedad, y para el caso de las bibliotecas digitales son frecuentes las innovaciones a desarrollar.

Si partimos de que las bibliotecas digitales son recursos de información fundamentales para la sociedad contemporánea, aquellas adquieren el compromiso de satisfacer las necesidades informativas de los usuarios con información significativa para aquellos, así como también, estar en consonancia con los avances tecnológicos e informáticos producidos, dado que los ciudadanos emplean intensamente TIC para gran parte de sus actividades cotidianas y profesionales.

En este orden de ideas, las tendencias en materia de bibliotecas digitales son diversas, y para efectos de este documento, están centradas en las colecciones y los servicios de información ofrecidos por aquellas.

Algunas tendencias a desarrollar respecto a los servicios y las colecciones, son las siguientes:

- Colecciones digitales: digitalización, organización, elaboración de metadatos, acceso y recuperación de información referencial y digital, entre otras.
- Servicios de información: acceso y recuperación de información, consulta, orientación, organización de información, obtención de documentos, difusión, evaluación, entre otros.

En consonancia con las tendencias mencionadas, ambas se deberán desarrollar en el marco de la innovación, la interactividad y la cooperatividad, al transversalizarse con TIC.

Paralelamente al desarrollo de las bibliotecas digitales, un elemento fundamental de éstas es la función del bibliotecario digital, en el sentido de que el perfil actual de los bibliotecarios ha cambiado [4], y no sólo fungen como intermediarios entre los usuarios y la información impresa [5], sino que también, deben ser especialistas en la construcción de puntos de acceso -en este caso- en ambientes digitales.

Por tanto, la función sustantiva de los bibliotecólogos deberá apuntar a lograr un objetivo común que se refiere a que las bibliotecas destaquen en cuanto al acceso, la recuperación, la producción y la distribución de información significativa mediante el uso pertinente de TIC.

En suma, las bibliotecas digitales han apoyado ampliamente las actividades académicas y de investigación de los centros de información y de las instituciones. De ahí, la relevancia que posee el bibliotecario sobre la organización de bibliotecas digitales para impulsar el acceso y la democratización de la información. Para este documento, particularmente en lo que a colecciones digitales se refiere.

>> “Si partimos de que las bibliotecas digitales son recursos de información fundamentales para la sociedad contemporánea, aquellas adquieren el compromiso de satisfacer las necesidades informativas de los usuarios con información significativa para aquellos”

2. Colecciones electrónicas: antecedentes

Diversos son los recursos de información tecnológicos que conforman las colecciones para las bibliotecas digitales. De acuerdo con el objetivo de las bibliotecas digitales respecto a la democratización de la información e impulsar el acceso abierto a la información de calidad mediante el uso de TIC; la selección de los documentos disponibles en aquellas apunta por ser recursos digitales, y para efectos de los estudios universitarios, de corte académico.

Las colecciones de las bibliotecas digitales pueden ser comprendidas como recursos con valor añadido [6] desde la perspectiva de acceso a la información electrónica mediante la siguiente subdivisión:

1. Recursos para docentes. Documentos para apoyo de los profesores.
2. Recursos para alumnos. Documentos que emplean para su formación.
3. Enlaces. Vínculos a sitios Web que recopilan y ponen a disposición documentos electrónicos. También, sirven como espacio para la comunicación entre los miembros de grupos académicos.

Estos servicios de valor añadido tienen como principal particularidad que las secciones de las páginas Web sean accesibles, dinámicas y amigables para la comunidad de usuarios que consulte este recurso.

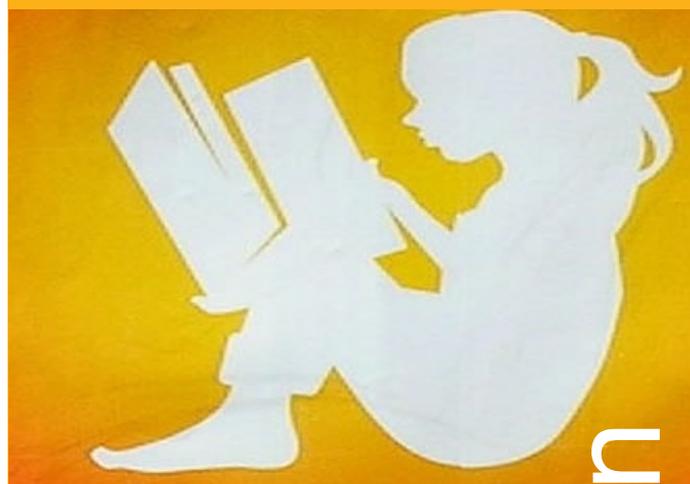
Desde los inicios de las bibliotecas digitales, el desarrollo de las colecciones estuvo centrado en ser una ventana de acceso sobre la producción académica y bibliográfica sobre determinado tema mediante recursos tecnológicos. De ahí, que en un primer momento los recursos de información de las bibliotecas digitales estuvieran relacionados con producción institucional, tanto referencialmente como con objetos digitales, tales como tablas de contenido, sinopsis e hipervínculos.

Debido a la vasta diversidad de documentos disponibles en acceso abierto mediante

Revista Documentación

PUBLICITARSE

Si está interesado en recibir más información sobre cómo publicitarse en la Revista Documentación, no dude en contactar desde www.documentalistas.org



Si usted nos ve ...
sus clientes también

Internet, es necesario utilizar criterios que incrementen que los documentos seleccionados para el recurso sean pertinentes, confiables con contenido verosímil y significativos; teniendo como premisas: la especialidad del tema y la satisfacción de necesidades de información de la comunidad de usuarios.

Los criterios principales para la selección de las colecciones digitales apuntan tanto por la digitalización como por la disposición de dichos documentos en acceso abierto, y que a su vez, están centrados en los siguientes términos:

- Temática. Considerar relevancia del tema que objetivará el recurso de información.
- Verosimilitud. Relacionada con el respaldo académico del contenido.
- Autoría. Impacto y trascendencia de los autores.
- Unicidad. Incrementar la durabilidad de los formatos en que se objetivará la información.
- Pertinencia. Relacionada con la satisfacción de necesidades informativas de la comunidad de usuarios. Contenido útil.
- Investigación. Contribuir con el desarrollo de las investigaciones de los usuarios.
- Actualidad. Proporcionar información actual en torno al tema.

El conjunto de criterios mencionados están dirigidos a mejorar la selección de las colecciones de las bibliotecas digitales, las cuales están centradas en satisfacer las necesidades de información y de investigación de la comunidad de usuarios.

Asimismo, mientras las colecciones de las bibliotecas digitales incrementan tanto en cantidad como en calidad temática, es necesaria una selección de recursos de información más especializada y con parámetros académicos específicos. Es decir, que las fuentes de consulta y sus correspondientes puntos de acceso deben ser en un 99% de corte académico, lo que apuntaba a seleccionar documentos producidos

por instituciones educativas y especializadas, ya sea nacional e internacional.

Indudablemente, las colecciones de las bibliotecas digitales desde sus inicios de éstas tuvieron como principal particularidad ser documentos actuales que reflejarán el estadio sobre determinado objeto de estudio a nivel internacional y para ser fuentes de consulta relevantes en cuanto a las investigaciones sobre el tema de especialidad.

En suma, las anteriores recomendaciones aplicadas a las bibliotecas digitales apuntaban porque mediante la organización de sus interfaces se potenciara la recuperación de información actual fácilmente, ya sea de tipo informativa o referencial, así como impresa y electrónica.

3. Colecciones digitales: criterios y prospectiva

Sobre la base de las necesidades de información y el dinamismo de los usuarios en la sociedad actual, la adecuada aplicación de TIC a las bibliotecas digitales, el desarrollo de colecciones deberá gestionar la selección y la adquisición de documentos electrónicos y virtuales para mejorar el alcance y la cobertura de los planes y los programas de estudio universitarios.

Mediante las tecnologías pertinentes, el bibliotecario digital podrá recuperar tanto datos descriptivos sobre documentos como textos completos de los mismos en las áreas de estudio de la entidad, tanto nacionales como internacionales. De esta manera, se podrá mantener actualizada [7] a la comunidad de usuarios sobre alguna temática.

En consonancia con los criterios para el desarrollo de colecciones digitales, será necesario tomar en cuenta aquellos aplicables a las bibliotecas digitales contemporáneas, tales como los siguientes:

- Documentos con formatos electrónicos vigentes. Es decir, infraestructura tecnológica familiar para el usuario.
- Proporcionar puntos de acceso alternativos, dirigidos a poner a disposición colecciones híbridas.

- Registrar la información de acuerdo a estándares nacionales e internacionales, para incrementar la recuperación de información en catálogos de centros de información diversos.

- Impulsar el uso ético de la información. Debido a que se anotan las fuentes de referencia y/o consulta de las colecciones.

- Reducción de costos en la adquisición de materiales bibliográficos.

- Incrementar la disponibilidad de los documentos digitales. Relacionado con la disponibilidad física de los recursos bibliográficos, que en ocasiones es insuficiente.

- Fomentar la interoperabilidad de los recursos en distintas plataformas virtuales.

- Incrementar la permanencia de los documentos y su disponibilidad actual y futura. Relacionada con los formatos de digitalización y/o la preservación digital.

- Elevar la elaboración de hipervínculos / hipertextos para una mayor ampliación del panorama informativo electrónico/digital contemporáneo.

- Establecer relaciones cooperativas con otras bibliotecas digitales y/o centros de información virtuales. Dicha cooperatividad podríamos denominarla como convenios interbibliotecarios digitales.

En este sentido, algunas colecciones que se podrán desarrollar para integrar a las bibliotecas digitales, además de las ya existentes, son las siguientes:

◆ Tesis. Se refiere a digitalizar aquellas tesis y trabajos para obtención de grado retrospectivo.

◆ Bases de datos en línea [8]. El desarrollo de este tipo de recursos será una actividad esencial para las bibliotecas digitales, ya que son esenciales para las investigaciones académicas. Específicamente, deberán seleccionarse bases de datos que proporcionen documentos en texto completo, así como información referencial.

Para seleccionar y adquirir la suscripción a

dichos recursos deberá realizarse conforme a criterios [9].

La adquisición de estos recursos de información podrá ser posible mediante recursos económicos y a efectos de pruebas de las mismas, las cuales son proporcionadas por los proveedores, entre otras alternativas. Las bases de datos en línea adquiridas, podrán ser consultadas digitalmente.

◆ Libros electrónicos. Considerar la selección y la adquisición de libros electrónicos. Para ello, deberán de tenerse en cuenta criterios académicos como: la autoría, el tratamiento del tema, la relevancia del documento a la disciplina, la actualidad, entre otros. Respecto a la adquisición de dichos recursos, será necesario gestionar su compra, ya sea vía licencias y/o compra o su digitalización [10]. Un factor fundamental para estos recursos será tener en cuenta el formato en que se encuentren, así como la infraestructura para la digitalización, en cuanto a resolución y capacidad.

Paralelamente, un elemento fundamental para la consulta y la recuperación de dichos recursos son tanto su registro como su organización en las bibliotecas digitales, la cual deberá poseer registros normalizados, así como la elaboración de metadatos.

◆ Audiovisuales. Se trata de recursos de información tales como: videoconferencias, programas videograbados, presentaciones en power point [11], entrevistas grabadas, memoria digitales de eventos [12], entre otros. Este tipo de recursos son propuestos dada la relevancia que actualmente poseen los recursos multimedia entre la comunidad de usuarios, así como también, porque ofrecen información actual sin restricciones espacio-temporales.

◆ Recursos de información accesibles por Internet [13]. Los recursos a los que se puede tener acceso mediante Internet cada vez son mayores en cantidad [14] y calidad [15]. Por lo que se deberán difundir ampliamente aquellos entre los usuarios de las bibliotecas digitales para apoyar las actividades académicas y de investigación de los mismos.

Algunas herramientas tecnológicas e informáticas

que incrementan la recuperación de información, y que es pertinente incluir para su uso en bibliotecas digitales, son las siguientes [16]:

◆ **Buscadores.** Se recupera información que está almacenada en los servidores Web. Los buscadores que se pueden emplear son: www.google.com; <http://scholar.google.es/>; <http://www.scirus.com/>, <http://www.alltheweb.com/>; <http://www.ask.com/?o=312&l=dir>, entre otros.

◆ **Metabuscadore.** Se puede recuperar información de directorios que son compilados sistemáticamente por los buscadores. Su finalidad es presentar los mejores resultados.

Los metabuscadores que se pueden emplear son: <http://oa-hermes.unam.mx/oa-hermes.html>; <http://www.bne.es/esp/catalogos/buscon.htm>; <http://infomine.ucr.edu/>; <http://www.metacrawler.com/>; <http://mamma.com>; www.vivisimo.com; entre otros.

◆ **Multibuscadores.** Permiten realizar búsquedas en los buscadores y metabuscadores, con la finalidad de obtener información con la mayor calidad posible.

Los multibuscadores que se podrán utilizar son: www.theinfo.com; <http://www.buscamultiple.com/>; <http://gooyaglehoo.com>; <http://www.sidekiq.com/>, entre otros.

◆ **Acceso abierto [17].** Consiste en permitir a los ciudadanos el acceso gratuito a contenidos académicos de calidad mediante mecanismos electrónicos y virtuales. Principalmente se pueden recuperar tanto portales [18] y páginas [19] Web como documentos digitales. Los derechos de autor -para este caso- son eximidos, ya que los autores autorizan la difusión abierta y libre de sus publicaciones.

Algunas fuentes con accesos abiertos que pueden difundirse en bibliotecas, son los siguientes: <http://www.doaj.org/>; [http://www.ulrichsweb.com/ulrichsweb](http://www.ulrichsweb.com/) [20].

El desarrollo de colecciones para bibliotecas digitales requiere estar acorde con lo que a TIC y acceso a la información se refiere, en consonancia con las necesidades informativas de los usuarios contemporáneos, para apoyar el avance y el desarrollo de las investigaciones.

Asimismo, de acuerdo con la democratización de la información que propugnan las bibliotecas digitales, las colecciones y las herramientas de consulta propuestas tienen como principal particularidad ser gratuitas, en tanto que para su pertinente desarrollo será fundamental la participación y la iniciativa del bibliotecario respecto a la apropiación, la difusión y la inducción sobre este tipo de recursos para con la comunidad de usuarios.

Finalmente, ante las actuales recomendaciones para estructurar bibliotecas digitales, se deberá tener en cuenta que la información contenida en sus interfaces preferentemente deberá ser recuperada por los usuarios en no



más de tres clicks [21]. Debido a que los usuarios contemporáneos requieren localizar la mayor cantidad de información que les sea útil desde el inicio de sus búsquedas, por lo que la información deberá ser accesible fácilmente a través de los servicios ofrecidos por las bibliotecas.

Consideraciones finales

Las bibliotecas digitales son recursos de información que han sido construidos a partir de la apropiación de infraestructura tecnológica a las actividades profesionales informativas. Debido a que las actividades y las funciones vertebrales, tanto de los bibliotecólogos, como de bibliotecas, es ser intermediarios entre los usuarios y la información.

Los contextos evolucionan y el ciclo de la información al emplear los recursos tecnológicos cambia, y un factor esencial será que la construcción de conocimiento no se llevará a cabo solamente de forma presencial, sino que los bibliotecólogos participaremos en esta actividad a partir de la elaboración de puntos de acceso para recuperar documentos digitales, así como en la producción de recursos tecnológicos, con la finalidad de facilitar la información sobre determinado objeto de estudio.

Lo anterior nos da pie a comprender que las actividades bibliotecarias trascienden, y no se limitan a desarrollarse en espacios cerrados exclusivamente, sino que ahora los entornos se presentan novedosos y vanguardistas al poseer como herramientas de trabajo: equipos de cómputo, dispositivos electrónicos, sistemas operativos, redes inalámbricas, por mencionar algunos.

Indudablemente, las bibliotecas digitales podrán ser desarrolladas por los bibliotecólogos, ya que más allá de que éstos deban tener conocimientos sobre redes inalámbricas, servidores, ingeniería de cómputo, lo esencial deberá ser gestionar creativa y organizadamente los programas de cómputo, y construir con éstas herramientas puntos de acceso normalizados para la recuperación de información digital así como para ofrecer servicios de información digitales pertinentes y significativos.

En suma, actualmente las bibliotecas digitales

son ampliamente impulsadas y consultadas en diversos sectores educativos y académicos nacionales e internacionales para diversos objetivos, tales como: democratizar la información, establecer mecanismos de comunicación e interacción con los usuarios, entre otras; estas mismas actividades han posibilitado que las instituciones amplíen su panorama académico, informativo y espacio-temporal.

Referencias bibliográficas

[1] VOUTSSÁS, Juan. Bibliotecas y publicaciones digitales. México: UNAM: Centro de Investigaciones Bibliotecológicas, 2009. pp. 17-36.

[2] Este trinomio consiste en que desde la biblioteca digital los recursos de información puedan “ser consultados a través de cualquier sistema operativo innumerablemente, independientemente del lugar en que los usuarios se localicen y, en el momento en el que éstos lo necesiten”. Cfr. PALMA, Juan Miguel. Los recursos de información tecnológicos en las bibliotecas universitarias del siglo XXI. En Memorias de las XXXIX Jornadas Mexicanas de Biblioteconomía, Chihuahua, Chih. 12-14 de mayo, 2008. Disponible en: <http://www.ambac.org.mx/> p. 12.

[3] TORRES, Georgina. La biblioteca virtual: ¿qué es y qué promete? México: UNAM: Centro Universitario de Investigaciones Bibliotecológicas, 2000. p. 32.

[4] RADER, Hannelore B. Alfabetización informacional en el entorno del servicio de referencia: preparándonos para el futuro. Anales de Documentación, 3, 2000. p. 213.

[5] LÓPEZ, José. El nuevo profesional de la información, del conocimiento y de la comunicación. El bibliotecario universitario. Anales de Documentación, 10, 2007. p. 277.

[6] LÓPEZ, Rosana. Los portales educativos: clasificación y componentes. Anales de documentación, 10, 2007. p. 236.

[7] MORALES, Estela. El servicio de consulta. 2ª ed. corr. y aum. México: UNAM, Centro de Investigaciones Bibliotecológicas, 1993. p. 4.

[8] “Son espacios intangibles que pueden contener, tanto registros referenciales de los documentos que indican como documentos en texto completo que permiten su consulta.” Cfr. PALMA, Juan. Los recursos de información en las bibliotecas universitarias del siglo XXI. Ibid.

[9] Tales como: la autoría, la pertinencia, la temática, la especialidad, la periodicidad, el idioma, entre otros.

[10] Para este caso, será esencial actuar en concordancia en lo que a derechos de autor y copyright se refiere. Asimismo, será necesario considerar la infraestructura tecnológica para este proceso.

[11] Principalmente sobre ponencias realizadas.

[12] Tales como seminarios, congresos, simposios, conferencias magistrales, presentaciones de libros, entre otros.

[13] IFLA/UNESCO. Manifiesto de la IFLA/UNESCO sobre Internet: directrices. México: CNCA-DGB, La Haya: IFLA: UNESCO, 2007. p. 81.

[14] Se refiere al espacio de almacenamiento de los recursos de información electrónicos, sus costos para la adquisición, así como la infraestructura requerida para dar un servicio eficiente.

[15] Consiste en satisfacer de la mejor manera a la comunidad de usuarios a la que sirve, así como que el contenido intelectual de los recursos de información electrónicos sea vigente.

[16] ABADAL, Ernest. Sistemas y servicios de información digital. España: Trea, 2001. p. 85.

[17] OPEN access: el papel de las bibliotecas en los repositorios institucionales de acceso abierto / Tony Hernández, David Rodríguez, Gema Bueno de la Fuente. Anales de Documentación, 10, 2007. p. 189.

[18] Los portales Web son “... espacios Web que ofrecen múltiples servicios a los miembros de la comunidad educativa (profesores, alumnos, gestores de centros y familias), tales como información, instrumentos para la búsqueda de datos, recursos didácticos, herramientas para la comunicación interpersonal, formación, asesoramiento ... etc.” Cfr. BEDRIÑA, A. Técnicas e indicadores para la evaluación de los portales educativos en Internet. Gestión en el tercer milenio: Revista de Investigación de la Facultad de Ciencias Administrativas, UNMSM, 7, 14, 2005. pp. 81-87. Cfr. por LÓPEZ, Rosana. Los portales educativos: clasificación y componentes. Anales de documentación, 10, 2007. p. 234.

[19] Las páginas Web “... son un conjunto de páginas estructuradas sobre la base de una organización de contenidos rigurosos y

que éstas se componen de una o más páginas ...” Cfr. GARCÍA, Juan Carlos. Portales de Internet: concepto, tipología básica y desarrollo. El profesional de la información, 10, 7-8, julio-agosto, 2001. p. 6.

[20] Aún cuando Ulrich on line no es propiamente de acceso abierto, mediante las búsquedas que se realicen en él, se pueden localizar recursos de información con acceso abierto.

[21] BABINI, Dominique. Bibliotecas virtuales para las ciencias sociales / Dominique Babini, Jorge Fraga. Buenos Aires: FLACSO, 2004. p. 30.

Obras consultadas

ABADAL, Ernest. Sistemas y servicios de información digital. España: Trea, 2001.

BABINI, Dominique. Bibliotecas virtuales para las ciencias sociales / Dominique Babini, Jorge Fraga. Buenos Aires: FLACSO, 2004.

IFLA/UNESCO. Manifiesto de la IFLA/UNESCO sobre Internet: directrices. México: CNCA-DGB, La Haya: IFLA: UNESCO, 2007.

GARCÍA, Juan Carlos. Portales de Internet: concepto, tipología básica y desarrollo. El profesional de la información, 10, 7-8, julio-agosto, 2001.

LÓPEZ, José. El nuevo profesional de la información, del conocimiento y de la comunicación. El bibliotecario universitario. Anales de Documentación, 10, 2007.

LÓPEZ, Rosana. Los portales educativos: clasificación y componentes. Anales de documentación, 10, 2007.

MORALES, Estela. El servicio de consulta. 2ª ed. corr. y aum. México: UNAM, Centro de Investigaciones Bibliotecológicas, 1993.

OPEN access: el papel de las bibliotecas en los repositorios institucionales de acceso abierto / Tony Hernández, David Rodríguez, Gema Bueno de la Fuente. Anales de Documentación, 10, 2007.

PALMA, Juan. Los recursos de información tecnológicos en las bibliotecas universitarias del siglo XXI. En Memorias de las XXXIX Jornadas Mexicanas de Biblioteconomía, Chihuahua, Chih. 12-14 de mayo, 2008. Disponible en: <http://www.ambac.org.mx>

RADER, Hannelore B. Alfabetización informacional en el entorno del servicio de referencia: preparándonos para el futuro. Anales de Documentación, 3, 2000.

TORRES, Georgina. La biblioteca virtual: ¿qué es y qué promete? México: UNAM: Centro Universitario de Investigaciones Bibliotecológicas, 2000.

VOUTSSÁS, Juan. Bibliotecas y publicaciones digitales. México: UNAM: Centro de Investigaciones Bibliotecológicas, 2009. ●